

DATOS GENERALES

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 38, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, por conducto del H. Comité de Adquisiciones emite las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN ADQ/LPL/003/2014 PARA LA “ADQUISICIÓN DE 11 VEHÍCULOS DOBLE CABINA Y COMPACTOS”.

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No.1 de presente la presente Licitación.

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.

El participante que resulte ganador de la Licitación una vez firmado el contrato respectivo, deberá entregar los vehículos en el tiempo y la forma estipulados en las instalaciones correspondientes.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive de la presente Licitación así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

IV.-MONEDA

Todas las propuestas deberán realizarse en Moneda Nacional con el desglose del total a pagar.

V.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

A) REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTE CONCURSO:

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases de la presente Licitación en el momento de la entrega de las propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo No.1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La adjudicación de la Licitación se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

B) CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo No. 1.

C) FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

VI.-DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos lanzará su convocatoria a partir del día **SÁBADO 03 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO** y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1 de licitación, pudiendo adquirir las bases todas las empresas que se interesen en participar ya sea en las oficinas de la Dirección de Proveeduría Municipal ubicadas en Plaza Galerías, local No. 25 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con un horario de 8:00 a 14:00 horas; además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx, sin costo alguno de forma impresa.

B) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en el local No. 25 de Plaza Galerías, el día **VIERNES 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las 10:00 horas.

C) FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas en un sobre cerrado el día **MARTES 13 DE MAYO DEL 2014**, en punto de las **10:00** horas, en la sala de juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Plaza Galerías.

D) NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución y de la adjudicación, será el día **VIERNES 16 DE MAYO DEL 2014**, a partir de las **12:00** horas en la sala juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Plaza Galerías de la ciudad de Tepatitlán de Morelos y será publicada en la página www.tepatitlan.gob.mx

Al participante que resulte ganador de la Licitación, se le notificará oficialmente el día antes mencionado y deberá suscribir el contrato correspondiente.

VII.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases del presente concurso.

VIII.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, rescindir de la compra del bien.

IX.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el H. Comité de Adquisiciones del Gobierno de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ANEXO 1

08 VEHÍCULOS:

UNIDAD MODELO: PICK UP, DOBLE CABINA
AÑO MODELO: 2014-2015
CUATRO CILINDROS
COLOR: BLANCO
MOTOR A GASOLINA.

03 VEHÍCULOS:

UNIDAD MODELO: COMPACTOS, 4 PUERTAS
AÑO MODELO: 2014-2015
CUATRO CILINDROS
COLOR: BLANCO
MOTOR A GASOLINA.

ATENTAMENTE:

“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; A 02 de Mayo de 2014.



C. Luis Fernando Aceves Franco
Presidente del H. Comité de Adquisiciones